

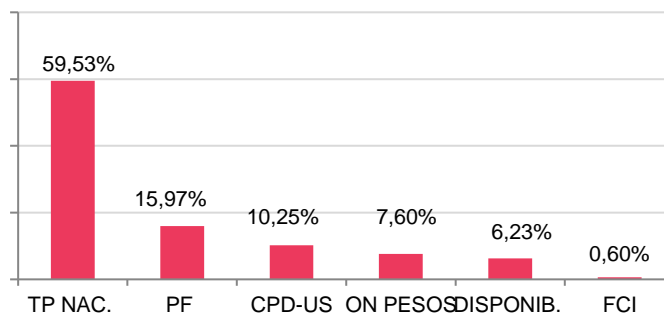
Objetivo del fondo

El FCI tendrá como objetivo maximizar el rendimiento de una cartera de activos de renta fija (público y privado) en pesos de corto plazo.

Perfil del inversor

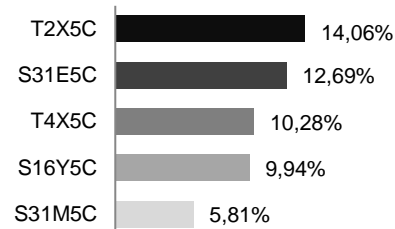
El fondo está dirigido a inversores que buscan un riesgo moderado y quieren acceder a una cartera diversificada en activos de renta fija con la posibilidad de contar con la liquidez en el corto plazo. El fondo captura los retornos de riesgo crédito, minimizando el riesgo de tasa (o mercado).

Composición Cartera



La suma de las participaciones puede diferir del 100% debido a la posible existencia de pasivos (por ejemplo: *cuotapartes* rescatadas a pagar, etc.)

Principales tenencias del fondo



La cartera se gestiona activamente por lo que las actuales pueden ser diferentes.

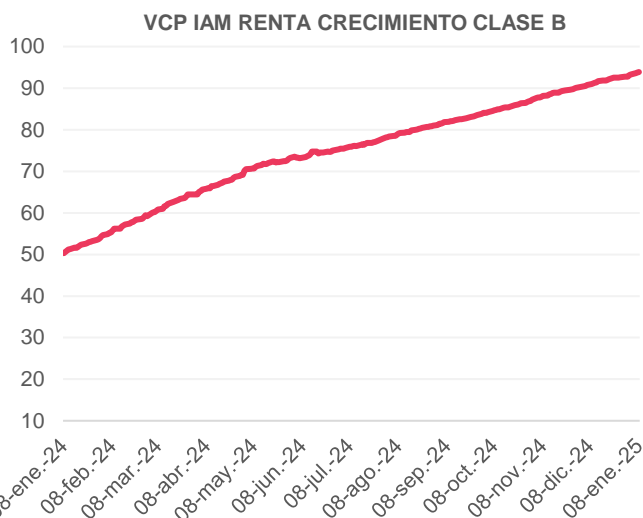
Tabla de honorarios

| Tipo de Clases | Personería | Honorarios TNA |
|----------------|------------|----------------|
| Clase A | Física | 2,53% |
| Clase B | Jurídica | 2,12% |

Tratamiento impositivo

Personas jurídicas: Exento de impuestos a los débitos y créditos bancarios

Personas físicas: Exento del impuesto a los débitos y créditos bancarios.



Rendimiento Anualizado expresado en TNA

| Medida | Clase A | Clase B |
|-----------------|---------|---------|
| Año 2023 | 144,67% | 145,68% |
| 2024 Ytd. | 86,94% | 87,71% |
| Últimos 30 días | 39,98% | 40,43% |

Datos adicionales

Fecha de lanzamiento: 4 de Septiembre de 2015

Moneda: Pesos

Patrimonio: \$ 125.335.559.397

Vida promedio: 47 días

TIR Bruta: 36,65%

Pago de rescates: INMEDIATO

Calificación de riesgo: A Moody's

Código Bloomberg: IAMRECB AR

Código Reuters: LP68335833

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Industrial, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Industrial se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión